Concejalía Agricultura
Villanueva del Arzobispo

PABLO RUIZ MILLAN (1 de 1)
Concejal Delegado
Fecha Firma: 20/12/2023
HASH: d4b93c6672f0a5b272398c2992c30333

NOTA INFORMATIVA

Reglamento del Consejo Local Agrario de Villanueva del Arzobispo

D. Pablo Ruiz Millán, Concejal- Delegado de Agricultura, del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo,

INFORMA:

Habiendo quedado definitivamente aprobado el **REGLAMENTO DEL CONSEJO LOCAL AGRARIO** de Villanueva del Arzobispo, y publicado en el B.O.P. de Jaén, el Ayuntamiento pasará a conformar el **CONSEJO LOCAL AGRARIO,** como órgano que asuma las relaciones con el sector agrario, que articule la participación de las organizaciones profesionales agrarias, que reconozca el importante papel que éstas cumplen en la vertebración democrática del mundo rural y, al mismo tiempo, que sirva para el mejor desarrollo de las competencias agrarias municipales propias y delegadas del Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo.

Villanueva del Arzobispo, a la fecha de su firma electrónica.

EL CONCEJAL- DELEGADO DE AGRICULTURA,

Fdo.: Pablo Ruiz Millán

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 7DPGKNSPKYYY6SJSPY2NRGC45
Verificación: https://villanuevadelarzobispo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1